

## COMUNICADO

### **DONACIÓN DE BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS-RAEE**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6.2.9 de la Directiva N°003-2013/SBN "Directiva N°003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión Adecuada de los bienes muebles estatales, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE" aprobada por Resolución N°027-2013/SBN, se publica el Informe Técnico N°12-2015-OBP/UNCP que sustenta la donación de 872 bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE, para conocimiento de las empresas registradas como Operadoras de RAEE o Sistema de Manejo RAEE, que de mostrar interés sobre el particular, presenten su documento por escrito en Mesa de Partes de la UNCP - Ciudad Universitaria, Av. Mariscal Castilla N°3909-4089, Distrito El Tambo, Provincia Huancayo, Región Junín, en el horario de 8.00 a.m. a 1.30 p.m. y de 4.00 p.m. a 5.30 p.m.

